



IDDOC: 1863711



05-969.

16-133

17-133.

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

## SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

### I. Identificación del(las) Funcionario(s):

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	CARLOS CARRASCO CORREA		CONDUCTOR	PLANTA	13
2					

### II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : COELEMU

MOTIVO : TRASLADO COORDINADORA FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS

DÍA DE SALIDA : 29-05-2024

DÍA DE REGRESO: 29-05-2024

MEDIO DE TRANSPORTE : FURGON MUNICIPAL GZGP-20

23-05-2024

FECHA



### PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: 2452104004006..

Nº	Nº DIAS	VALOR DIA	TOTAL
1	1. DIAZ	424.486.-	424.486.-
2			
3			

FECHA 30 MAYO 2024

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 31 MAY 2024

Nº 921 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO :

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A:

- ✓ Control.
- ✓ Dirección Correspondiente.
- ✓ Sub Departamento de Contabilidad
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas